



Santiago, 14 de enero de 2020

OFICIO REC N° 01/2020

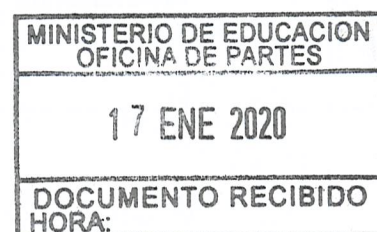
MAT.: Respuesta a ORD. SUBESUP 01763 y ORD. SES 00371, sobre el cierre del año académico 2019 e inicio de actividades lectivas año 2020.

Señores
Juan Eduardo Vargas Duhart
Subsecretario de Educación Superior
Jorge Avilés Barros
Superintendente de Educación Superior
Presente

De mi consideración:

Me es grato saludarles e informar sobre el cierre del año académico 2019 e inicio de actividades lectivas del año 2020:

- 1) Debido a las dificultades que vivió el país en el último trimestre de 2019, la UMC diseñó un plan y modificó su calendario académico finalizando el año lectivo 2019 el día 18 de enero del presente en el caso de la jornada vespertina. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con la obligación de proporcionar el servicio educativo y los programas académicos.
- 2) A continuación presentamos el cuadro de cierre de año 2019 segregado por tipo de programa, modalidad y jornada.



<u>Tipo de Programa</u>	<u>Nombre del programa</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Jornada</u>	<u>Sede</u>	<u>Fecha de cierre</u>
Pregrado	Derecho	Presencial	Diurna	Central	21 de diciembre de 2019
Pregrado	Derecho	Presencial	Vespertina	Central	11 de enero de 2020
Pregrado	Trabajo Social	Presencial	Diurna	Central	21 de diciembre de 2019
Pregrado	Trabajo Social	Presencial	Vespertina	Central	11 de enero de 2020
Pregrado	Psicología	Presencial	Diurna	Central	21 de diciembre de 2019
Pregrado	Psicología	Presencial	Vespertina	Central	11 de enero de 2020
Pregrado	Ingeniería en Marketing	Presencial	Vespertina	Central	18 de enero de 2020
Pregrado	Ingeniería Comercial	Presencial	Vespertina	Central	18 de enero de 2020
Pregrado	Auditoría	Presencial	Vespertina	Central	18 de enero de 2020
Pregrado	Ingeniería en Recursos Humanos	Presencial	Vespertina	Central	11 de enero de 2020
Pregrado	Ciencia Política	Presencial	Vespertina	Central	11 de enero de 2020
Pregrado	Licenciatura en Educación	Presencial	Diurna	Central	31 de enero de 2020

Postgrado	Magíster en Educación mención Gestión de Calidad	A distancia		Central	06 de diciembre de 2020
	Magíster en Educación mención Currículum y Evaluación Basado en Competencia	A distancia		Central	06 de diciembre de 2020

3) Sin perjuicio de lo anterior, las medidas tomadas por la UMC en relación a la situación excepcional que afectó al país, fueron las siguientes:

- En el caso de la jornada diurna, la UMC reestructuró sus horarios que antes de la situación excepcional contemplaba el horario de 8:30 a 18:45 horas, y esta fue reestructurada en el horario de 10:00 a 16:30 horas, lo que permitió el acceso de los estudiantes y el desarrollo normal de las actividades académicas.

- En relación a la jornada vespertina, esta fue suspendida durante el periodo de toque de queda, y se realizó un plan de contingencia, reestructurando los horarios de clases a los días sábados durante todo el día, luego de la tercera semana, se volvió a clases en distintos horarios sin perjuicio del día sábado, hasta la reanudación definitiva del Metro de Santiago hasta las 22.00 hrs., que permitió una normalización de las actividades lectivas siempre manteniendo el día sábado,. Así se reprogramó el término de las actividades del año para el día 18 de enero de 2020, con la salvedad del programa de Licenciatura en Educación, cuya fecha de término es el 31 de enero, según su calendarización inicial, la cual no se vio afectada.

- Por último, en el caso de los programas con modalidad a distancia, estos no sufrieron variaciones en sus actividades académicas, sin perjuicio de lo cual, la Universidad cuenta con un sistema de apoyo socioafectivo en el caso que los alumnos que dada la contingencia así lo requiriesen.

- 4) En lo que respecta a las prácticas profesionales y clínicas la cantidad de estudiantes en el proceso por carrera son los siguientes:

Carrera	Nº Estudiantes
Ciencia Política y Administración Pública	4
Derecho	52
Psicología	13
Trabajo Social	82

Ninguna de ellas se vio afectada en su desarrollo general, pudiendo concluirse de manera regular dichos procesos.

5) En cuanto al inicio de las actividades académicas del 2020, atendido los cambios y problemas con la PSU, las clases de primer año se iniciarán el 23 de marzo con jornadas de inducción y reforzamiento y el 6 de abril las clases regulares y la de los alumnos antiguos se iniciarán el día 9 del mes de Marzo. Cabe hacer presente que en todo caso, respecto del primer año habrá que estar atento a la implementación de las nuevas fechas señaladas en la PSU.

Sin otra particular.



GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA
Rector